

Su elocuencia portentosa guardaba proporción con la magnificencia de los conceptos. Todos recuerdan con emoción el vuelo majestuoso de sus palabras que ora encendía en el fuego de su corazón, ora presentaba revestidas de la serena majestad que caracterizaba sus actos. Muerto Carrasquilla, se ha cerrado el ciclo admirable a que perteneció, junto con el doctor Carlos Cortés Lee, en el que ambos dejaron lo mejor de sus almas en homenaje a las ideas religiosas de que fueron ministros.

Monseñor Carrasquilla ha dejado un ejemplo que compendia de modo feliz la extraordinaria grandeza de lo que fue. Heredero de sus raras virtudes cívicas, todo lo que fue suyo lo dio a su propio suelo, sin reservar para sí cosa alguna; cuanto fueron su cerebro y su corazón lo ofrendó ante el altar de la Patria. Así, al descender, solo con sus merecimientos, a la oscuridad del sepulcro, el tricolor nacional dará la sombra postrera a sus gloriosos huesos de patricio, y la Bordadita, a quien tanto amó, velará su sueño, en la suprema simbolización de la República.

M. J. F.

LA PATRIA DE COLÓN

Por el Rvdo. Padre doctor Fritz Streicher, S. J. (Munich).

Cuanto más se profundiza en el estudio histórico de los comienzos del descubrimiento de América, tanto más enojosa es la impresión producida por lo deficiente de nuestros conocimientos sobre aquel acontecimiento; pues todo parece haber contribuido a rodear de impenetrable oscuridad uno de los hechos más fecundos del principio de la Edad Moderna. La dificultad de una representación objetiva de los primeros tiempos de la vida

de Colón y del descubrimiento de América, se ha acrecentado en los últimos decenios hasta hacerse casi intolerable.

Se diría que la investigación misma se propone cerrarse la salida del laberinto de los problemas colombinos, pues, en lugar del sosegado método científico, ha entrado un espíritu tempestuoso nada crítico y lleno de resentimientos chauvinistas, que se siente llamado a derribar en vez de construir.

En el momento actual, el punto más discutido del conjunto de problemas colombinos, es el del origen de Colón, cuestión en sí misma sin importancia; pero que en los países de lengua española ha llegado a ser un asunto casi de prestigio nacional: «una cuestión que mucho interesa al prestigio de nuestra raza y a la gloria de nuestra patria». Esta lucha, que con variada violencia ha durado más de treinta años, no está aún terminada; un cierto número de investigadores españoles, y con ellos la opinión pública de su país, rechaza rudamente la identidad de Colón y Colombo. El italiano Colombo y el español Colón —dicen— son dos personas completamente distintas: el uno fue un sencillo «lanearius», el otro el «Almirante Mayor de las Indias», que sólo tienen de común el haber sido contemporáneos.

Desde el punto de vista psicológico, es interesante la observación de que en España se repite el mismo fenómeno que en Italia ya ha tocado a su fin: el que una serie de regiones luchan por el honor de ser la patria de Colón; en primer lugar Galicia y Cataluña; y luego Extremadura y Andalucía, y últimamente Santander.

El problema del origen de Colón, tiene ya su historia. Para los investigadores de hace cincuenta años, Colón era genovés e hijo de un tejedor. La opinión de Vicente Paredes y Guillén que pretendió probar el ori-

gen español (Extremadura) de Colón, y el intento de Luis Franco y López, la hipótesis de Casanova y Murelli en apoyo del origen corso del descubridor de América no pudieron subsistir, y el problema no volvió a estar en curso hasta que el historiador español don Celso García de la Riega dio una conferencia en la Sociedad Geográfica de Madrid, en diciembre de 1898. Su tesis «Colón español y judío» hubo de extenderse lentamente frente a la opinión conservadora dominante. Sin embargo, ya en 1910, La Riega encontró en Fernando Antón del Olmet y en el doctor Constantino de Horta y Pardo decididos defensores de su hipótesis gallega. El golpe principal contra los defensores de la antigua escuela —los «genovistas»— lo dio La Riega, en 1914, con la publicación de su libro principal, *Colón español, su origen y su patria*, en la cual creyó dejar probado, con más de veinte documentos, el origen hispano-semítico de Colón.

Desde 1920 encontró La Riega en Rafael Calzada, Ricardo Beltrán y Rózpide y Prudencio Otero Sánchez tan resueltos abogados como fervientes propagadores de su opinión. Las serias y científicas réplicas de Serrano y Sanz, E. López Aydillo, Oviedo y Arce, Rómulo Carbia y Angel Altolaguirre y Duvale, no pudieron detener en España la marcha triunfal de la tesis de Riega; y tampoco logró apagar la lucha entre las opiniones la voz de la Comisión de Indias en su informe oficial de 15 de abril de 1926 dirigido al Ministerio de Instrucción Pública, sobre la obra de don Enrique Zas, *Galicia, patria de Colón*, en el que se dice «no hay prueba que permita asegurar que don Cristóbal Colón nació en Galicia». Hasta 1927 no surgió para la hipótesis de La Riega un enemigo peligroso: fue éste el peruano Luis Ulloa, que en una serie de escritos defendió con toda energía el origen catalán de Colón.

En Italia, Inglaterra y Francia no ha conseguido esta tesis arraigar hasta ahora en los círculos científicos, y también en Alemania las opiniones sobre Colón seguían su camino tradicional y sólo muy recientemente han empezado a publicarse, en periódicos y revistas, sensacionales artículos, sin espíritu crítico, que han desviado la opinión.

En España e Italia hay gran interés por descubrir nuevos documentos y datos en defensa del punto de vista en que cada cual se ha situado, pero olvidando que los materiales de que ya disponemos son suficientes para llevar a una prueba histórica, libre absolutamente de objeciones. Para hacer que la investigación colombiana, hoy detenida, haga algún progreso en esta cuestión, es necesaria una crítica muy prudente y es preciso, además, emplear un método adecuado al caso.

Para encontrar una solución al problema, tan calurosamente discutido, de la patria de Colón, procuraremos en lo que sigue, prescindir, por el momento, de la tradición colombiana por algunos impugnada, o sea, de las declaraciones de Colón, Fernando y Las Casas, y con auxilio de otras fuentes absolutamente imparciales, procuraremos dilucidar el problema del origen de Colón. No el deseo de discutir, sino la actitud de ciertos investigadores españoles, ha hecho necesario seguir metódicamente este camino indirecto. En la I y II partes de este artículo, bastará con limitar la investigación a la comprobación del material literario y documental de 1470 a 1535, que está libre del influjo de la tradición colombiana.

I—LOS ESCRITORES CONTEMPORÁNEOS DE COLÓN

1. *En España*—La primera noticia sobre la patria de Colón es la que ofrece el llamado *Memorial y Registro* de autor anónimo, que Lorenzo Galindez de Carvajal, después de la muerte de la Reina Isabel (1504) recibió

de la Cámara real y continuó hasta la muerte del Rey Fernando (1516).

El *Memorial* refiriéndose —equivocadamente— al año 1491, con relación a las decisivas capitulaciones de Santa Fe, entre la Corona y Colón, dice: «Y este año tomaron los Reyes asiento con Cristóbal Colón *ginovés*, natural de Saona, sobre el descubrimiento de las Indias e islas del mar Océano». Esta noticia sobre el origen de Colón es tanto más importante, cuanto que, sin duda alguna, proviene del mismo año 1492 y refleja sin ambigüedad el conocimiento y opinión de la corte sobre la patria de Colón.

Para A. Bernáldez y Pedro Mártir de Anghiera, que conocieron personalmente al descubridor de América y fueron sus primeros biógrafos en España, el Almirante Mayor fue italiano; y mientras que Pedro Mártir, tanto en su *Opus epistolarum* como en las *Decades*, le designa simplemente como «ligur», Bernáldez escribe en su *Historia de los Reyes Católicos*: «Ovo un hombre de tierra de Génova».

Oviedo, que escribió unos veinte años después, indica también a Italia como patria de Colón, pero deja indeciso si fue su lugar natal Génova, Savona o Nervi: «Cristóbal Colón... fue natural de la provincia de Liguria, que es en Italia».

2. *En Italia*—Antonio Gallo, de Génova, fue, en Italia, el primer biógrafo de Colón; en su *Commentariolus*, publicado en 1506, escribe: «Christophorus et Bartholomeus Columbi fratres, natione Ligures ac Genue plebeis orti parentibus...» Este testimonio debe estimarse tanto más cuanto que Gallo con seguridad conoció, no sólo de oídas, sino también personalmente a la familia Colombo; pues, según dice la escritura notarial de 7 de febrero de 1488, había reclamado veinte libras genovesas «libras viginti Ianuinorum» a Antonio, tío de Christophoro.

Más datos sobre Colombo se encuentran ya en Battista Fregoso (Fulgoso) (1509): «... Mirus etiam nautice artis ac cosmographie effectus fuit, quem Christophorus Columbus, natione Genuensis...»

También para el sabio obispo A. Giustiniani fue Colón genovés. En su *Glosa* al salmo XIX escribió (1516): «Saltem temporibus nostris quibus mirabili ausu Christophori Columbi *Genuensis*, alter pene orbis reperiatus est...»; y en sus *Anales* dice: «Christophorus, cognomento Columbus, patria *Genuensis*...» Giustiniani hubo, incluso, de tener conocimiento de la carta de Colón, de 2 de abril de 1502, al Banco de S. Giorgio, de Génova, según evidencian las palabras finales de su noticia sobre Colón: «Moriens autem Columbus haud oblitus est dulcis patriae; reliquit enim Officio sancti Georgii, quod appellant habeantque Genuenses praecipuum et veluti totius reipublicae decus et columen, deciman partem proventuum universorum, quos vivens possidebat».

El autor del *Itinerarium Portugallense*, Arcangelo Madrignano, escribió con relación al 1.º de junio de 1508: «Itaque Christophorus, natione italicus, patria *genuensis*, gente columba...»

Bartolomeo Senarega, durante muchos años cronista de la República de Génova, y después embajador en España, hace notar en sus *Commentaria* que: «In affirmaverunt vera esse, que de insulis nuper reperiatis a Christophoro Columbo *Genuensi* dicta ferunt».

Igualmente fue Colón genovés para el anónimo autor de la *Chronica del Petrarca*, de 1507, y para el autor, también anónimo, del *Libretto* de 10 de abril de 1504.

Ya en 1494 (marzo, día 19), Giambattista Strozzi escribió desde Cádiz: «Adi VII de questo arivarono qui a salvamento XII caravelle venute dalle nuove isole trovate per Colombo *Savonese*, armiraglio del oceano per

lo Re de Castiglia, venute in di XXV dalle ditte isole d'Anteglia....»

Las fuentes escritas contemporáneas de Colón, unánimemente, sin excepción, señalan a Génova como patria de aquél. Para todo historiador libre de prejuicios deben bastar estos testimonios y han bastado durante siglos, para probar el origen genovés de Colón.

La crítica exagerada de algunos autores españoles, encuentra en estos testimonios algún olor a influencia colombina, y los recusa. Estos investigadores aceptan el principio de *quod nom est in actis, non est in mundo*; pero ¿qué dicen los documentos?

II—LOS DOCUMENTOS

1. *Los documentos españoles*—Tenemos los siguientes:

a) En primer lugar están los autógrafos de Colón. El castellano corriente en que Colón escribió, sobre todo las cartas, es para La Riega una prueba clara de que Colón no era extranjero; pero La Riega no tiene en cuenta tres cosas: 1) Que el material autógrafo que se conserva no es tan extenso que permita sacar de él una conclusión decisiva sobre el origen español de Colón. 2) Que gran parte de las cartas colombinas conservadas, tanto impresas como en copia, no fueron compuestas y redactadas por Colón, sino—según sabemos actualmente—por personas que le rodeaban. 3) Que en esta cuestión, aun las notas marginales llamadas colombinas, tienen, como fuentes, un valor muy relativo, pues de las 2.500 notas marginales que aproximadamente conocemos, sólo unas 200 son de mano de Colón. La nota del Plinio «Del ambra es cierto nascere in india soto tierra he yo fato cavare in molti monti in la isola de feyti vel de ofir vel de cipango a la quale habio posto nome spagno-la», con sus patentes italianismos prueba, a lo sumo, el escaso conocimiento que Colón tenía del italiano, idio-

ma que probablemente hablaba mejor que escribía, y debe explicarse, probablemente, por el hecho de que Colón había salido de Italia a la edad de veinte años aproximadamente, y en España, su segunda patria, el castellano llegó a ser para él su lengua definitiva.

b) En segundo lugar debemos mencionar los 23 documentos procedentes de Pontevedra, basándose en los cuales García de la Riega cree poder aportar la prueba capital del origen gallego de Colón. La detallada comprobación, hecha por Serrano y Sanz, Rómulo Carbia, Eladio Oviedo y Arce, y Altolaguirre y Dovale, ha despojado, desde hace años, a estos documentos de su valor como fuentes.

Ultimamente una Comisión de investigadores españoles ha examinado de nuevo el problema de la autenticidad de los documentos gallegos, con seriedad y escrupulosidad tales que no permiten dudar de los resultados de sus trabajos. Objeto de la comprobación fueron una parte de los documentos aportados como prueba por García de la Riega, procedentes unos del *Libro del Concejo de Pontevedra*, otros del *Cartulario del Concejo de Pontevedra* y otros de un *Minutario notarial*. El resultado a que ha llegado esta Comisión, que trabajó con todos los medios de la Paleografía moderna y en relación con don Eladio Oviedo y Arce y con el Laboratorio de Ingenieros del Ejército, está resumido por la Comisión misma en las cuatro conclusiones siguientes:

«1.^a Los documentos que se contienen en las tres colecciones examinadas han sido objeto de una manipulación sistemática, dirigida a modificar o suplantar varios nombres propios de personas que figuraban en documentos pontevedreses correspondientes a los años 1437 a 1525.

2.^a La clase de tinta usada, por lo general, en estas modificaciones y suplantaciones, así como el carácter de

muchas de las letras escritas sobre los lugares que antes ocuparon las grafías genuinas, demuestran de modo incontrovertible que la manipulación se ha hecho en época reciente.

3.^a Las circunstancias consignadas en la conclusión anterior, juntamente con la de la uniformidad del procedimiento empleado en los diferentes casos, dan mucha verosimilitud a la presunción de que las manipulaciones hayan sido hechas por una sola persona.

4.^a Como consecuencia de todo ello, los citados documentos, en lo que se refiere a los lugares alterados, carecen absolutamente de valor y no es posible, por tanto, admitirlos como fundamento ni en apoyo de una seria investigación histórica.

España misma, con este informe, ha dado ya su sentencia sobre los documentos de Pontevedra. La sentencia es justísima, pues los documentos gallegos no sólo son impugnables *paleográficamente*, por haber sido alterados por interpolaciones, raspaduras y correcciones de mano posterior, sino que también *diplomáticamente* carecen de valor para probar mediante ellos el origen de Colón.

Luz muy distinta proyectan sobre el «oscuro» problema del origen de Colón, una serie de documentos españoles.

c) Veamos la declaración del «físico» García Ferrando, de Palos, que conoció a Colón a poco de llegar éste, huyendo de Portugal, al convento de La Rábida (hacia 1485). En primero de octubre de 1515, con ocasión de un proceso entre Diego Colón y el fisco real, García Ferrando hizo la siguiente declaración acerca de Colón: «... y estando allí ende este testigo un frayle que se llamaba fray Juan Pérez, que ya difunto quiso hablar con el dicho Cristóbal Colón e viéndole dispusición de otra tyerra o Reyno ageno a su lengua....»

De estas palabras no se puede sacar una conclusión directa sobre la nacionalidad de Colón, pero resulta seguro que, en el primer encuentro, el acento extranjero de Colón llamó la atención del guardián del convento, Juan Pérez, y que éste tuvo la impresión de que el recién llegado no era español.

d) Esto mismo reflejan también ciertos documentos públicos. En el Archivo de Simancas, entre el cúmulo de documentos referentes al pleito de la familia de Colón con el fisco real, se conserva una resolución negativa del Consejo de Indias, a una súplica de Diego sobre reconocimiento de los privilegios concedidos a su padre por la Corona. El Consejo fundaba su resolución en una serie de disposiciones reales, según las cuales los emolumentos procedentes de fondos del Estado correspondían, con autorización real, a los nacionales («vasallo e vecino en su reino»), y a los extranjeros únicamente en el caso de que llevasen diez años establecidos en el país y hubiesen adquirido bienes raíces, lo cual, según era «notorio», no había ocurrido en el caso de su padre, Cristóbal: «pues el dicho don Cristóbal Colón hera extranjero, no natural ny vecino del reino ny morador en él».

e) Un paso más adelante nos lleva la petición del año 1535 (existente en el Archivo de Ordenes Militares) en que Diego Colón, nieto del primer Almirante, suplica su admisión en la Orden de Santiago. La petición se apoya, entre otros fundamentos, en las declaraciones de distintas personas que habían conocido personalmente al abuelo del postulante. Entre estas declaraciones merece especial atención la del testigo Diego Méndez, el cual, como confidente y continuo compañero del Almirante, *pudo* seguramente saber si Colón era español o extranjero, aun cuando éste hubiese procurado ocultarle su origen, y como testigo juramentado, *debió*

decir seguramente la verdad, aun en el caso de que hubiese guardado hasta entonces el secreto, que quizás se le confiara. Su declaración dice clara y precisamente «... el padre del dicho vi Rey se llama don Cristóbal Colón gínovés e que hera natural de Saona ques una villa cerca de Génova».

Unido a esta Información de Diego Colón, está el árbol genealógico, jurado por él, que dice:

«Año 1535, Genealogía de Don Diego Colón natural de Santo Domingo.

PADRES

D. Diego Colón, virrey de las Indias, del mar Océano y doña María de Toledo.

ABUELOS PATERNOS

Cristóbal Colón, natural de Saona cerca de Génova y doña Felipa Moñiz natural de Lisboa».

(Continuará).

GRADO

En el mes de junio pasado, obtuvo el grado de doctor en Filosofía y Letras el señor Juan Manuel Arrubla, alumno que, por sus prendas de excelente caballero, ganó las simpatías todas de quienes le tratamos. Su tesis CARO Y SULLY PRUDHOMME es un estudio de gran mérito literario, que revela en su autor al crítico ya maduro. No añadiremos nada a los merecidos elogios que ha recibido el nuevo doctor de personas tan competentes como Baldomero Sanín Caño. Damos sólo nuestras felicitaciones al doctor Gerardo Arrubla, Profesor del Claustro, por el triunfo de su hijo, y a éste, a la vez que ofrecemos nuestra Revista, le deseamos todo éxito.

REVISTA

DEL

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Publicada bajo la dirección de la Consiliatura

*Actos oficiales del Colegio—Filosofía—Ciencias—
Literatura, etc.*

Se publica un número de 64 páginas el día 1.º de cada mes, excepto enero y diciembre.

Sólo se canjea con revistas y publicaciones análogas

Número suelto.....	\$ 0.20
Suscripción por año (adelantada)....	2.00
Número atrasado.....	0.30

Avisos

1	Página inserción.....	\$ 6.00
$\frac{1}{2}$	»	3.00
$\frac{1}{4}$	»	1.50

Para todo lo relativo a la REVISTA, dirigirse al Administrador, apartado de correos número 72.

Se envían por correo números y suscripciones fuera de la ciudad, siempre que venga el valor del pedido.



Universidad del
Rosario

Archivo
Histórico